

Memorandum
N. 005-2025-DT-INJUVE

DE: Leonardo Torres
Director Técnico

PARA: Licda. Zumit Rivera
Secretaria Ejecutiva

Angel Castillo
Oficial de Información Pública OIP

ASUNTO: Entrega de informe anual de dirección técnica 2024

FECHA: 6 de febrero del 2025

Deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente, hago entrega del Informe Anual 2024 de la Dirección Técnica, el cual recopila las principales acciones, logros y desafíos enfrentados durante el año. Este documento detalla el desarrollo de los programas, proyectos y estrategias implementadas en cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

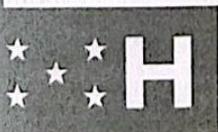
Atentamente,

injuve
INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO

FECHA: 06/02/25
HORA: 11:40 am
FIRMA: [Firma]



Recibido
6/02/2025
11:45 a.m.
[Firma]





ELABORADO POR:

***DIRECCION
TÉCNICA- INJUVE***

Diciembre 2024

Informe Anual de Dirección Técnica año 2024

Índice

1	Introducción.....	3
2	Reseña Histórica del Instituto.....	4
3	Objetivos.....	5
3.1	Objetivo General	5
3.2	Objetivo específico.....	5
4	Logros Obtenidos	6
4.1	Logros de la Unidad de Gestión de Conocimientos y Género	6
4.2	Logros de la Unidad de Participación y Empoderamiento Juvenil	6
4.3	Logros de la Coordinación de Desarrollo Social y Juvenil	6
4.4	Logros del Observatorio Nacional de los Derechos Juveniles	6
4.1.1	Tabla 1: Total de beneficiarios por programa 2024.....	7
4.1.2	Ilustración 1: Porcentaje de Beneficiarios en 2024.....	7
4.1.3	Ilustración 2: Comisiones Municipales de Juventud Creadas en 2024.....	8
5	Resultados Frente a Años Anteriores	8
6	Desafíos Superados.....	8
7	Colaboraciones Interinstitucionales.....	8
8	Lecciones Aprendidas y Recomendaciones	9
9	Metas para 2025.....	9
10	POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUDES	9
10.1	Resultados.....	9
10.2	Principales Hallazgos	9
11	Resumen de Jóvenes Beneficiarios.....	10
11.1	Comparativa de Resultados Históricos	10
11.1.1	Ilustración 3: Comparación de Beneficiarios en año 2022, 2023 y 2024	10
11.1.2	Ilustración 4: Participación de las Mujeres en Actividades	11
11.2	Número de Beneficiarios por Mes año 2024.....	11
11.2.1	Ilustración 5: Total de Jóvenes Beneficiarios por Mes.....	12
12	Conclusiones	13

1 Introducción

El presente informe anual de la Dirección Técnica del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) para el año 2024 tiene como propósito documentar de manera sistemática y detallada las actividades, programas y proyectos desarrollados a lo largo del año. Este documento refleja el compromiso de INJUVE con el fortalecimiento de las juventudes en Honduras, destacando los logros obtenidos, los desafíos superados y las lecciones aprendidas. En el marco de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, se presentan los esfuerzos realizados para fomentar la participación activa y el empoderamiento de los jóvenes, garantizando su inclusión en procesos clave para su desarrollo integral.

A través de este informe, se busca proporcionar una visión clara de las estrategias implementadas, los resultados alcanzados, y las colaboraciones interinstitucionales que han permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se destacan las metas propuestas para el año 2025, con el fin de continuar promoviendo el bienestar y la participación activa de las juventudes en todas las regiones del país.

2 Reseña Histórica del Instituto

Antes de la aprobación de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud por DECRETO 260-2005 la institucionalidad en materia de juventud se enmarcaba en el CONSEJO NACIONAL DE JUVENTUD (CONJUVE); luego, basados en el art. 16 de mencionada Ley, se crea el Instituto Nacional de la Juventud, el cual inicia su operatividad en enero 2006.

A raíz de la aprobación de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno por DECRETO 266-2013, en el Art. 29 de esta Ley, que modifica la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social y la denomina Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y, el art. 3 del Acuerdo Ejecutivo PCM 003-2014 sobre la Modificación o Supresión de los Órganos de la Administración Pública Incluyendo las Instituciones Desconcentradas, el Instituto Nacional de la Juventud se fusiona como Dirección de Juventud (DIJUVE) dentro de la Sub-Secretaría de Políticas e Inclusión Social de la SEDIS.

El 24 de agosto del 2015, se reforma el art. 3, del Decreto Ejecutivo PCM-003- 2014 mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-041-2015, en el art. 1, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 9 de septiembre del 2015 por lo que la Dirección de Juventud deja de ser fusionada a la Secretaría de Estado en el despacho de Desarrollo e Inclusión Social y se vuelve a su naturaleza de desconcentrada con personalidad jurídica y patrimonio propio como "Instituto Nacional de la Juventud", según el art. 16 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.

3 Objetivos

3.1 Objetivo General

Documentar de manera exhaustiva las actividades ejecutadas durante el año 2024 por la Dirección Técnica del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). Este análisis incluye una evaluación de los logros alcanzados, los desafíos superados, los resultados obtenidos frente a años anteriores y las colaboraciones interinstitucionales realizadas.

3.2 Objetivo específico

- ✚ Evaluar los logros y resultados obtenidos en las distintas unidades técnicas del INJUVE.
- ✚ Identificar y analizar los desafíos enfrentados y superados durante el año.
- ✚ Proponer recomendaciones basadas en las lecciones aprendidas.
- ✚ Presentar una visión estratégica para el año 2025, basada en las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA).
- ✚ Definir el alcance de beneficiarios que se registran de las diferentes actividades, programas y proyectos que se llevan a cabo desde el Instituto Nacional de la Juventud.

4 Logros Obtenidos

Desde Dirección técnica, se presentan las metas obtenidas de la ejecución de actividades realizadas por cada una de las unidades técnicas del INJUVE.

4.1. Logros de la Unidad de Gestión de Conocimientos y Género

1. Creación del Comité de Género: Se estableció una instancia para diseñar, implementar y evaluar políticas con enfoque de género. Este comité ha permitido visibilizar y atender las necesidades específicas de las mujeres jóvenes en el país.
2. Formación en Derechos de las Mujeres y Procesos de Denuncia: Se llevaron a cabo talleres enfocados en el conocimiento de derechos y en el acceso a mecanismos de denuncia en casos de violencia o discriminación.
3. Proyecto “Reconstruyendo mi Ser”: Este proyecto, creado en colaboración con SEDESOL, se centró en el empoderamiento y emprendimiento juvenil, con énfasis en mujeres. Incluyó consultas directas con jóvenes para garantizar que las estrategias responden a sus necesidades.
4. Escuela de Formación “Kimberly Fonseca”: Esta iniciativa fortaleció las habilidades de liderazgo social en jóvenes líderes y miembros de comisiones municipales de juventud.

4.2. Logros de la Unidad de Participación y Empoderamiento Juvenil

1. Desarrollo de espacios de análisis y diálogo, fomentando el liderazgo juvenil.
2. Construcción de 29 agendas municipales de juventud en colaboración con comisiones municipales.
3. Organización de talleres de oratoria y construcción de discursos en centros educativos, promoviendo habilidades de comunicación.

4.3. Logros de la Coordinación de Desarrollo Social y Juvenil

1. Ejecución efectiva del plan operativo anual (POA), optimizando los recursos institucionales disponibles.
2. Culminación de proyectos establecidos con organismos de cooperación, ampliando el alcance de las intervenciones.

4.4. Logros del Observatorio Nacional de los Derechos Juveniles

1. Creación de la Mesa Técnica del Observatorio Nacional de los Derechos de las Juventudes, fortaleciendo la articulación interinstitucional.
2. Desarrollo y lanzamiento del Tablero Dinámico 'Juventudes en Cifras' en alianza con INFOSEGURA.
3. Presentación regional del tablero dinámico en tres regiones del país, promoviendo la transparencia y el acceso a datos relevantes.

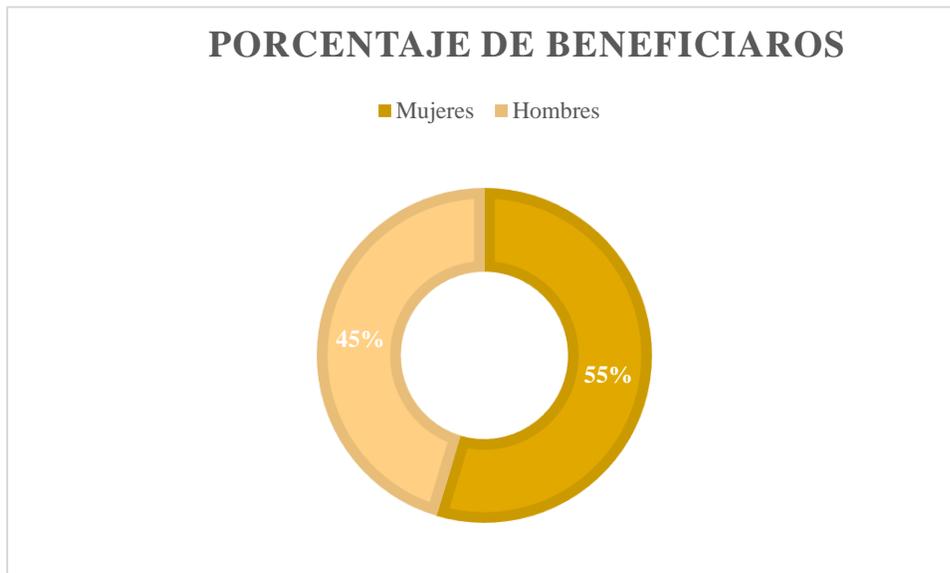
Uno de los principales logros del INJUVE es el total de jóvenes beneficiados por los programas del instituto, los cuales son **Programa “Nacional para las Juventudes”** y **Programa “Jóvenes Formados para el Emprendimiento y la Empleabilidad”**,

4.1.1 Tabla 1: Total de beneficiarios por programa 2024

Programas	Mujeres	Hombres	Total
Total, de jóvenes 2024 programa 12	6,712	5,697	12,409
Total, de jóvenes 2024 programa 13	4,495	3,617	8,112
Total, de Beneficiarios 2024			20,521

Fuente: Elaboración propia

4.1.2 Ilustración 1: Porcentaje de Beneficiarios en 2024



Fuente: Elaboración propia

Para el año 2024 se logró llegar a 20,521 Jóvenes que fueron beneficiados y beneficiadas por nuestros programas institucionales. De los cuales el 45% fueron hombres jóvenes y el 55% mujeres jóvenes

4.1.3 Ilustración 2: Comisiones Municipales de Juventud Creadas en 2024



Fuente: Elaboración propia con datos institucionales (INJUVE, 2024)

En el cumplimiento de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de las Juventudes para el año 2024 se juramentaron 35 nuevas comisiones municipales de juventud en 9 departamentos del territorio nacional, logrando entre 2022-2024 la creación de 111 Comisiones Municipales de Juventud en 18 Departamentos del país.

5 Resultados Frente a Años Anteriores

- ✚ Incremento en la participación activa de mujeres jóvenes en programas y actividades.
- ✚ Mejora en la calidad y pertinencia de las actividades, reflejando un mayor impacto en las juventudes.
- ✚ Fortalecimiento de redes de apoyo y liderazgos emergentes, especialmente en comunidades vulnerables.

6 Desafíos Superados

Durante 2024, la Dirección Técnica enfrentó múltiples desafíos que fueron superados mediante estrategias efectivas:

- ✚ Estigmas socioculturales: Se realizaron campañas de sensibilización para combatir actitudes discriminatorias.
- ✚ Falta de recursos: Se optimizó el uso de recursos financieros y técnicos, asegurando la ejecución de actividades prioritarias.
- ✚ Problemas de coordinación interinstitucional: Se mejoraron los mecanismos de comunicación para evitar duplicidad de esfuerzos.

7 Colaboraciones Interinstitucionales

En 2024, se trabajó en estrecha colaboración con múltiples instituciones, entre ellas:

- ✚ SEDESOL, SERNA, universidades (UNAH y UPNFM), USAID.
- ✚ Bancos (Banco Atlántida, Ficohsa, BAC, entre otros).

- ✚ Secretarías de Educación y Derechos Humanos.
- ✚ Alcaldías municipales y organizaciones no gubernamentales.

8 Lecciones Aprendidas y Recomendaciones

- ✚ La planificación estratégica debe incluir mayor flexibilidad para adaptarse a cambios imprevistos.
- ✚ Es fundamental fortalecer las redes juveniles mediante formación continua.
- ✚ Optimizar los recursos a través de alianzas estratégicas con actores clave del sector privado y organismos internacionales.

9 Metas para 2025

- ✚ Ampliar los talleres de formación en derechos, empoderamiento y habilidades técnicas para mujeres jóvenes.
- ✚ Fortalecer la Escuela de Formación 'Kimberly Fonseca', extendiéndola a gobiernos estudiantiles y organizaciones juveniles.
- ✚ Incrementar las alianzas interinstitucionales e internacionales para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas.

10 POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) celebra su mayor logro en 2024 que es la creación de la **Consulta Joven**, un proceso de participación importante para la construcción de la nueva **Política Pública Nacional de Juventudes**. Este hito fue posible gracias al proceso participativo de miles de jóvenes de todo el país que compartieron sus perspectivas y propuestas. Este enfoque inclusivo y colaborativo asegura que la política refleje las realidades y sueños de las nuevas generaciones, consolidando un compromiso firme con el desarrollo integral.

10.1. Resultados

- Se recibieron un total de 10,000 respuestas en la consulta digital, y se consultó a más de 300 organizaciones de juventud en la consulta territorial.

La consulta territorial se desarrolló en 5 regiones:

- **Región sur:** Choluteca y Valle
- **Región Centro:** Francisco Morazán, Comayagua y La Paz
- **Región Occidente:** Intibucá, Lempira, Copán y Ocotepeque
- **Región Norte:** Cortés y Yoro
- **Región Atlántica:** Atlántida, Colón e Islas de la Bahía.
- **Región Oriental:** El Paraíso y Olancho

10.2. Principales Hallazgos

1. Desafíos laborales y educativos:

- Los jóvenes enfrentan una alta tasa de desempleo, predominando trabajos informales sin estabilidad ni beneficios, especialmente en zonas rurales y entre mujeres jóvenes.
- Existen brechas significativas en el acceso y la calidad de la educación, afectando las oportunidades laborales. La falta de conectividad digital e infraestructura es crítica en áreas rurales, mientras que en zonas urbanas las instituciones educativas no cumplen con las expectativas.

2. Salud integral y violencia:

- La falta de acceso a servicios de salud mental es un problema generalizado que afecta el bienestar de las juventudes. La violencia, tanto en el hogar como en las comunidades, genera estrés constante, especialmente en jóvenes urbanos.
- La educación sexual y reproductiva es insuficiente, lo que limita el desarrollo integral, particularmente de las mujeres.

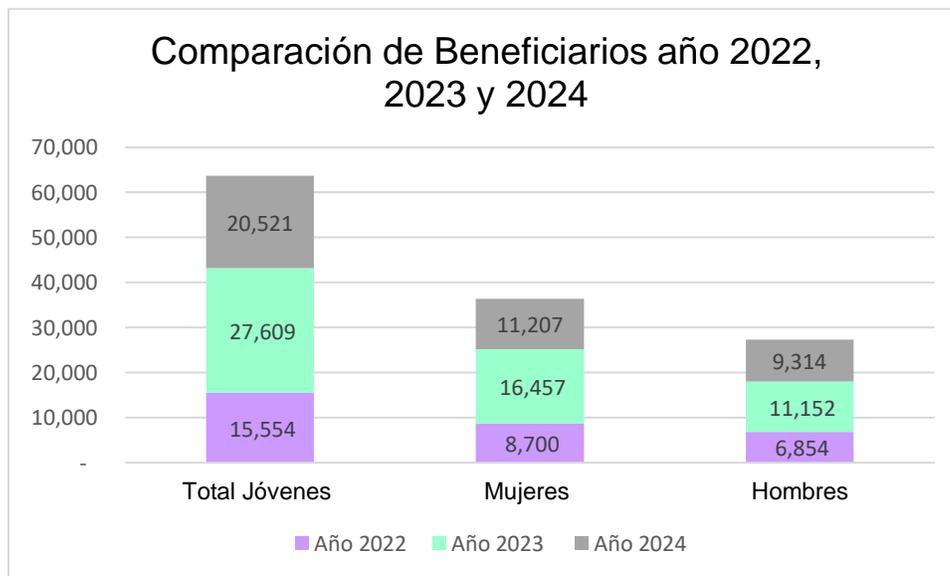
3. Exclusión social y falta de participación:

- Los jóvenes sienten exclusión de los espacios de toma de decisiones, lo que contribuye a una desconfianza general hacia las instituciones y políticas gubernamentales.
- Aunque desean participar activamente, las barreras estructurales como las desigualdades de género y territoriales dificultan su integración en procesos políticos y sociales.

11 Resumen de Jóvenes Beneficiarios

11.1 Comparativa de Resultados Históricos

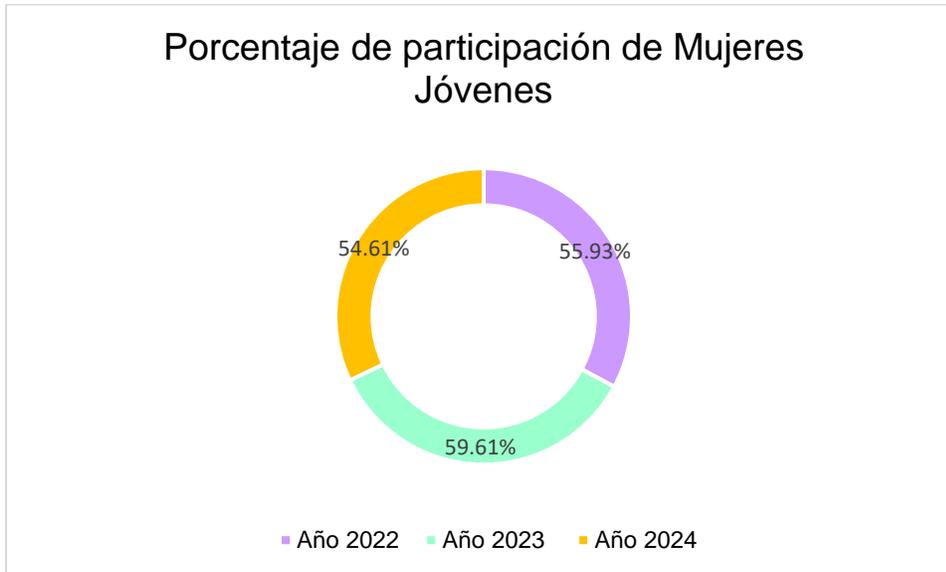
11.1.1 Ilustración 3: Comparación de Beneficiarios en año 2022, 2023 y 2024



Fuente: Elaboración Propia

Para el año 2022 se obtuvieron un total de 15,554 beneficiarios directos de los cuales 8,700 fueron mujeres jóvenes y 6,854 fueron hombres jóvenes. Para el año 2023 el total de beneficiarios fue de 27,609 personas jóvenes de los cuales 16, 457 fueron mujeres jóvenes y 11,152 hombres jóvenes. Para el año 2024 el instituto presento un total de 20,521 beneficiarios de los cuales 16,457 son mujeres jóvenes y 11,152 fueron hombres jóvenes, en comparación con el 2023 el número de beneficiarios en 2024 fue mas bajo, esto debido a problemas presupuestarios.

11.1.2 Ilustración 4: Participación de las Mujeres en Actividades

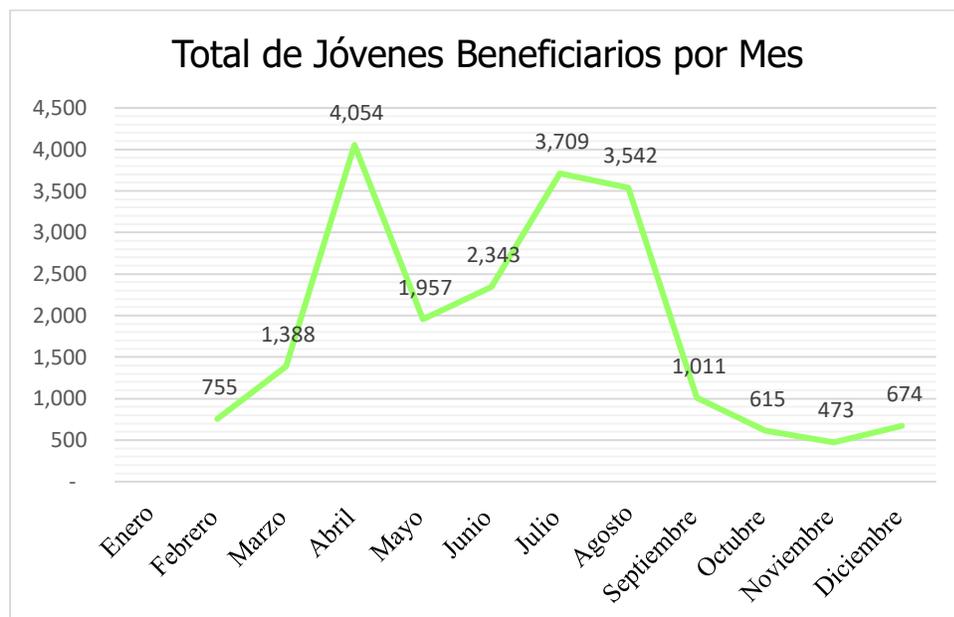


Fuente: Elaboración Propia

La participación de las mujeres ha sido de vital importancia para nosotros como Instituto Nacional de la Juventud, y esto se ve reflejado en nuestras actividades, por lo que para el año 2022 el porcentaje de mujeres beneficiarias en las distintas actividades fue de 55.93% , para el año 2023 fue del 59.61% y para el 2024 fue de 54.61%, lo que demuestra que hay una mayor tasa de participación de mujeres jóvenes, ha esto se suma la realización de diferentes actividades que se realizan con enfoque de género, que busca dar a conocer la importancia de los derechos de las mujeres jóvenes en el país, considerando siempre una planificación estratégica que se vincula con temas de interés.

11.2 Número de Beneficiarios por Mes año 2024

11.2.1 Ilustración 5: Total de Jóvenes Beneficiarios por Mes



Fuente: Elaboración Propia

El comportamiento mostrado en la gráfica del total de jóvenes beneficiarios por mes refleja diversas variaciones a lo largo del año, marcadas por factores presupuestarios y ambientales que impactaron directamente en la ejecución de actividades.

En **enero**, no se registraron beneficiarios debido a que el presupuesto nacional no estaba aprobado. Esto impidió la planificación y ejecución de actividades, generando un inicio de año sin resultados visibles en esta categoría.

Entre **febrero y abril**, se observa un incremento progresivo en el número de beneficiarios, alcanzando su punto máximo en abril con 4,054 jóvenes beneficiarios. Este aumento puede atribuirse a una intensificación en las actividades planificadas y ejecutadas durante este período.

Sin embargo, en **mayo** se registra una disminución significativa, con 1,957 beneficiarios. Esto fue consecuencia de la suspensión de actividades de campo debido a una gran contaminación ambiental, lo que limitó severamente las intervenciones y el alcance esperado para esos meses.

En **junio y julio**, la cantidad de beneficiarios vuelve a aumentar, alcanzando 2,343 y 3,709 respectivamente, reflejando una recuperación en la ejecución de actividades. Esto indica un esfuerzo por retomar el ritmo de trabajo tras los problemas ambientales de mayo.

A partir de **agosto**, se evidencia caída sostenida en la cantidad de beneficiarios, que desciende de 3,542 en agosto a 615 en octubre. Este descenso está relacionado con un recorte presupuestario que limitó la capacidad de realizar actividades de impacto, afectando principalmente los últimos meses del año. Finalmente, en **diciembre**, aunque se observa un nivel

de recuperación con 674 beneficiarios, el impacto del recorte presupuestario sigue siendo evidente.

12 Conclusiones

El informe anual 2024 de la Dirección Técnica del Instituto Nacional de la Juventud concluye con un balance positivo en cuanto a los logros alcanzados y el impacto generado en las juventudes hondureñas. A pesar de los desafíos enfrentados, como limitaciones presupuestarias y barreras socioculturales, se lograron avances significativos en la implementación de programas con enfoque de género, la creación de espacios de participación juvenil y el fortalecimiento de alianzas estratégicas. La creación de la Consulta Joven para la construcción de la nueva Política Pública Nacional de Juventudes, destaca como un hito trascendental, marcando un camino hacia un enfoque participativo e inclusivo en la construcción de políticas públicas que reflejan las aspiraciones y realidades de los jóvenes.

El compromiso de INJUVE con el desarrollo integral de las juventudes se evidencia en los resultados obtenidos, particularmente en el empoderamiento de mujeres jóvenes y la construcción de redes de liderazgo juvenil. De cara al futuro, se plantean metas claras para el 2025, priorizando la formación, la equidad de género y la sostenibilidad de los programas. Este informe sirve como una herramienta fundamental para la evaluación y mejora continua de las iniciativas, reafirmando la misión de INJUVE de construir un mejor futuro para las juventudes de Honduras.